

● Según lo estipulado por los artículos 66 inciso a) y 67 de la Ley N° 24.065, el ENRE financia su Presupuesto, que es aprobado anualmente por el Congreso de la Nación, mediante el cobro de una tasa de fiscalización y control a los agentes del mercado eléctrico (generadores, transportistas y distribuidores).

● El Presupuesto del ENRE representa apenas el 4 por mil del valor bruto de las transacciones de todo el mercado eléctrico, que ascienden a más de \$ 5.000 millones por año.

● El ENRE es conducido por un Directorio compuesto por 5 miembros que son nombrados desde el Poder Ejecutivo, en base a un concurso de méritos realizado previamente, y con acuerdo posterior del Congreso por medio de la Comisión Bicameral.

● El organismo cuenta con una dotación de 151 personas, de las cuales 76 corresponden a planta permanente, 58 a personal contratado y 17 a personal temporario. Cerca de las dos terceras partes del personal está conformada por profesionales, principalmente, ingenieros, abogados y economistas.

El ENRE protege sus derechos

- atendiendo adecuadamente sus consultas y reclamos
- fijando tarifas justas y razonables
- controlando la calidad del servicio eléctrico
- aplicando sanciones y penalidades
- contribuyendo al resguardo del medio ambiente y la seguridad pública
- preservando el "libre acceso" a las redes y previniendo prácticas anti-competitivas
- aprobando obras de ampliación de la capacidad de Transporte y Distribución
- autorizando servidumbres
- resolviendo controversias
- dictando normas y reglamentos técnicos
- difundiendo información técnica y estadística

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es un organismo autárquico creado, en el ámbito de la Secretaría de Energía, por el artículo 54 de la Ley N° 24.065 y que se constituyó formalmente el 6 de abril de 1993.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley N° 24.065, el ENRE deberá sujetar su accionar al logro de los siguientes objetivos para la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad:

- Proteger adecuadamente los derechos de los usuarios;
- Promover la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Promover la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad;
- Regular las actividades del transporte y la distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar el abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas;
- Alentar la realización de inversiones privadas en producción, transporte y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible.

Resultados

● La tarifa media de distribución (por kWh) de 1992/2001 fue entre 30% y 40% más baja (en términos reales) que en el período 1980-1991.

● Por el congelamiento de tarifas públicas, la tarifa media (por kWh) del bienio 2002/2003 fue un 40% más barata aún que la del 2001.

● Las inversiones en distribución eléctrica del período 1992/2001 superaron los \$ 2.350 M.

● El valor medio de las inversiones del 2002/2003 alcanza a poco más del 40% del promedio 1992/2001.

● La calidad del servicio mejoró al registrarse una fuerte reducción de la frecuencia (veces) y duración (tiempo) de las salidas de servicio por kilovatio instalado.

● Por orden del ENRE, las Distribuidoras acreditaron un resarcimiento en las facturas de sus clientes cuando se registraron problemas por mala calidad del servicio; el total acumulado de dicho resarcimiento alcanza a \$ 50 por usuario.

● Atención de Usuarios
0 800 333 3000

● Suipacha 615/17 - C1008AAN Capital Federal
Apartado Gratuito N° 505 - Correo Argentino
Unidad de Relaciones Institucionales - ENRE
institucionales@enre.gov.ar - <http://www.enre.gov.ar>

PROTEGEMOS SUS DERECHOS

11 años de regulación:
una síntesis estadística



Ente Nacional Regulador de la Electricidad

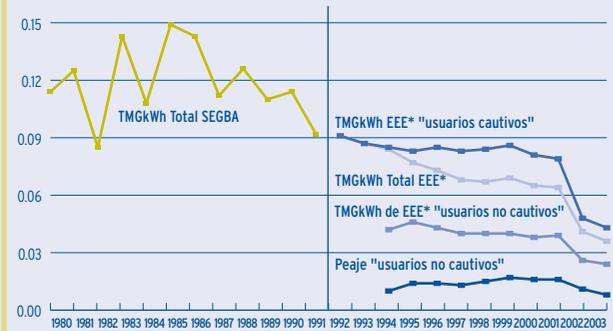
REGULAMOS POR UN SERVICIO ELÉCTRICO MEJOR

Tarifas

Como resultado de la re-estructuración del sector eléctrico, la tarifa media de distribución (por kWh) que pagaron los usuarios en el año 2001 fue un 30% más baja que la de 1991. La del período 1992-2001 fue un 37% menor que la del período 1980-1991.

La competencia en el mercado mayorista de generación trajo ganancias de eficiencia y la regulación del ENRE hizo posible que parte de ellas fueran efectivamente transferidas a los usuarios. La reducción de tarifas implicó ahorros en el consumo de los usuarios y de las actividades productivas en el Área Metropolitana de Buenos Aires estimados en más de \$ 3.400 millones.

Evolución histórica de la Tarifa Media Global de Distribución (por kWh y en \$ constantes de 2001)



FUENTE: "La tarifa de distribución antes y después de la reestructuración del sector eléctrico", Texto de Discusión N°39, CEER, UADE, Buenos Aires, Mayo de 2002; Balances de empresas y elaboración propia.

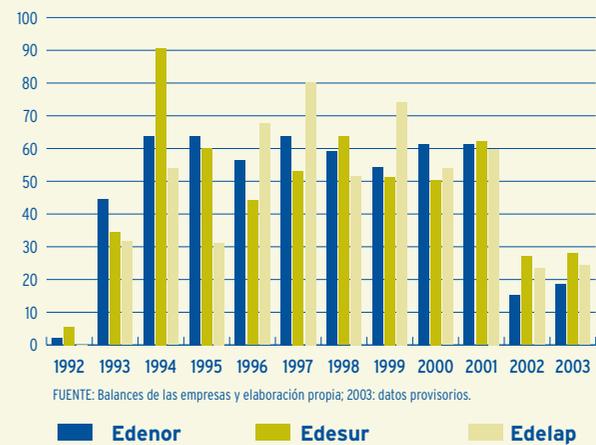
Los "usuarios cautivos" pagaron en el 2001 un 15% menos que en 1991 y en el período 1992/2001 un 29% menos que durante 1980/1991. Los "usuarios no cautivos", que compraron energía a los generadores y pagaron el peaje (regulado por el ENRE) a los distribuidores, pagaron casi la mitad de la tarifa aplicada a los "cautivos".

La tarifa media global (por kWh) del período 2002/2003 fue un 40% más barata aún que la del 2001, esta vez como consecuencia del congelamiento de tarifas públicas.

Inversiones

En el período 1992-2001 las inversiones realizadas por las empresas distribuidoras superaron los \$ 2.350 millones, o sea cerca de \$ 520 por usuario. Estas inversiones permitieron atender el crecimiento de la demanda, que fue del orden del 70% en el período, y mejorar la calidad del servicio.

Evolución histórica de las Inversiones en Distribución (por usuario y en \$ constantes de 2001)



FUENTE: Balances de las empresas y elaboración propia; 2003: datos provisorios.

En el 2002, las inversiones cayeron un 66% respecto del 2001, acompañando la reducción de la demanda y el fuerte achicamiento de los ingresos debido a la crisis económica posterior a la devaluación.

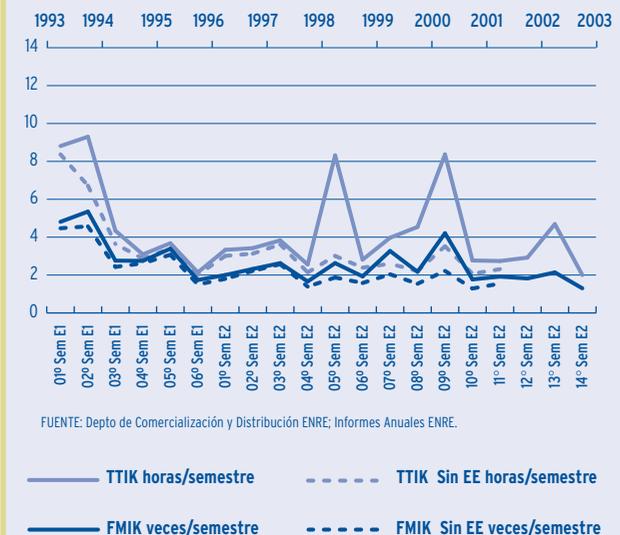
En el 2003 las inversiones volvieron a crecer, a una tasa del 12% y superando el aumento de la demanda. No obstante, el valor promedio de las inversiones del bienio 2002/2003 representa poco más del 40% del valor promedio registrado en el período 1992/2001.

Calidad del Servicio

Los indicadores globales de calidad del servicio han registrado mejoras respecto de antes de la re-estructuración. En promedio, la frecuencia (FMIK) y duración (TTIK) de las salidas de servicio por kilovatio instalado se redujeron de más de 5 veces y 9 horas, respectivamente, en el primer semestre de 1994, a menos de 1 vez y media y 2 horas, en el primer semestre de 2003.

Si a los referidos indicadores de frecuencia y duración de las salidas de servicio se les extrae el efecto de eventos excepcionales (EE), tales como, tornados, tormentas de gran intensidad, caso Azopardo y otros, que afectaron las mediciones del segundo semestre de 1998 (setiembre de 1998-febrero de 1999) y del segundo semestre de 2000 (setiembre de 2000-febrero de 2001), la mejora de la calidad se hace aún más notoria.

Evolución histórica de los Indicadores de Calidad del Servicio de Distribución

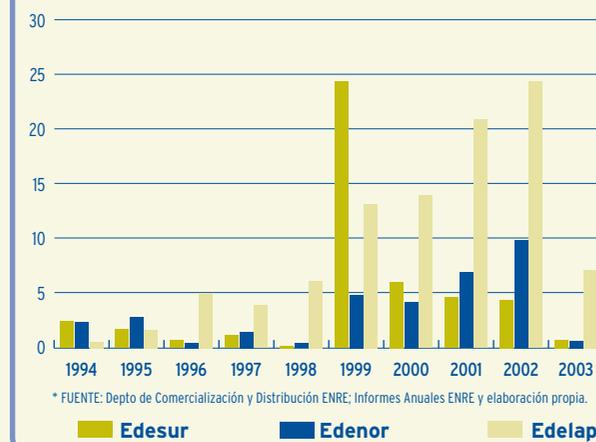


FUENTE: Depto de Comercialización y Distribución ENRE; Informes Anuales ENRE.

Penalidades

No obstante, cuando se observaron apartamientos a los límites establecidos de calidad del servicio, el ENRE ordenó a las Distribuidoras que acreditasen en las facturas de los clientes afectados el correspondiente resarcimiento monetario.

Resarcimiento promedio por usuario acreditado por las Distribuidoras por orden del ENRE (en \$ constantes de 2001)



* FUENTE: Depto de Comercialización y Distribución ENRE; Informes Anuales ENRE y elaboración propia.

El total de ese resarcimiento monetario ascendió a más de \$ 200 millones (a valores constantes de 2001), entre 1994 y 2003. Esto significa que las empresas Edenor, Edesur y Edelap debieron resarcir, en promedio, a cada cliente con una cifra cercana a \$50.

Pese a que las distribuidoras han recurrido el pago de las penalidades aplicadas por el ENRE durante el 2002 y 2003 (incluso algunas del 2001), alegando que la emergencia económica que congeló las tarifas alteró las condiciones básicas de los contratos de concesión, el ENRE ha seguido controlando la calidad del servicio y ordenando el pago del resarcimiento a los usuarios afectados.

Reclamos

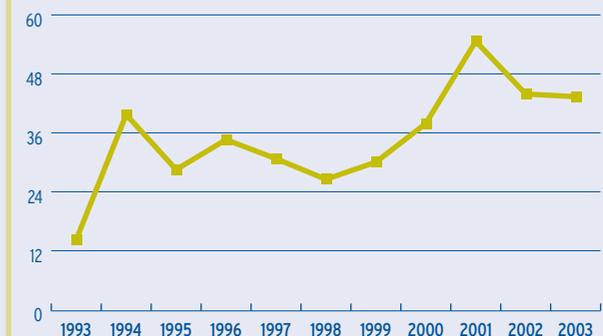
Entre 1993 y 2003, el ENRE recibió más de 600.000 consultas de los, aproximadamente, 4.500.000 de clientes de las 3 concesionarias del servicio de distribución eléctrica.

De esa masa de consultas, menos de 180.000 se convirtieron en reclamos formales. Esto significa que, en total, se registraron 390 reclamos por cada 10.000 clientes y, en promedio, 35 reclamos por cada 10.000 usuarios y por año.

Históricamente, en cerca del 80% de los casos registrados, el ENRE ha resuelto en forma favorable a los reclamos de los usuarios.

Pese a no contar con la totalidad de los recursos presupuestarios aprobados en su Presupuesto y a los obstáculos que limitan el ejercicio de algunas de sus atribuciones regulatorias, el ENRE ha reforzado el área de atención de usuarios con más personal, un horario más extenso y con una Unidad para Emergencias.

Evolución histórica de la Tasa de Reclamos por cada 10.000 usuarios



* FUENTE: Depto de Atención de Usuarios ENRE; Informes Anuales ENRE y elaboración propia.